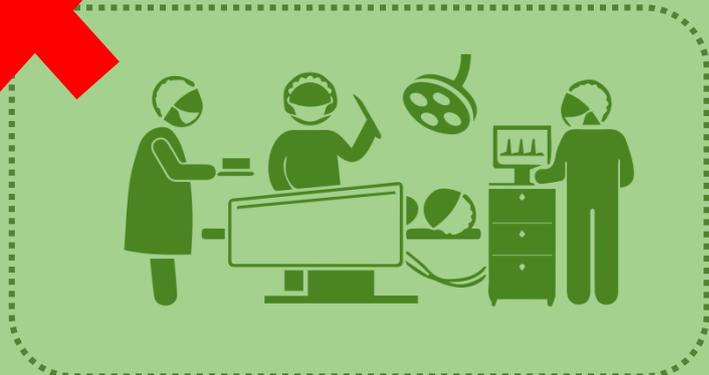


# Ley que prohíbe la esterilización forzada

| Plena inclusión



Iconos: corpus delicti y Daniel Grohotolski, The Noun Project.

Adaptación: Plena inclusión España.

Madrid. 2020.

Avenida General Perón, 32. Planta 1.

Código postal 28020. Madrid

info@plenainclusion.org

[www.plenainclusion.org](http://www.plenainclusion.org)



Licencia de Reconocimiento-Compartir Igual 2.5 España

CC BY-SA 2.5 ES



## Índice

Presentación .....	4
Qué dice la Convención.....	5
Por qué hacemos esta ley.....	6
Prohibición de la esterilización forzada .....	8
Publicaciones recomendadas.....	10

## Presentación

Este documento es un resumen de lectura fácil de esta ley:

Ley Orgánica 2/2020, de 16 de diciembre, de modificación del Código Penal para la erradicación de la esterilización forzada o no consentida de personas con discapacidad incapacitadas judicialmente.

### Enlace al documento original:

[Descarga la Ley Orgánica 2/2020.](#)

La lectura fácil es una forma de crear documentos que son más fáciles de entender.

La lectura fácil viene bien a las personas con dificultades de comprensión como las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

## Qué dice la Convención

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad es una ley muy importante que España firmó en 2006.

Esta convención recoge los derechos de las personas con discapacidad.

Entre otras cosas, las personas con discapacidad tienen derecho a:

- Formar una familia.
- Tener un hogar.
- Ser madres y padres.
- Tener relaciones personales.

La convención dice que hay que acabar con la discriminación a las personas con discapacidad en estos temas.

Discriminar es tratar diferente a una persona y eso le afecta de forma negativa.

## Por qué hacemos esta ley

Hasta hoy, en España estaba permitido hacer esterilizaciones forzadas o involuntarias a personas con discapacidad.

Una esterilización es impedir a una persona que pueda tener hijas o hijos.

Se suele hacer con una operación.

En el caso de las mujeres, era una operación irreversible.

Es decir, es para siempre.

Una esterilización forzada es hacer eso cuando la persona no quiere que se lo hagan.

Una esterilización involuntaria es hacer eso sin que la persona lo sepa.

Las esterilizaciones forzadas se permitían hasta ahora por el **artículo** 156 del **Código Penal**.

En su párrafo 2, este artículo decía que no se castigará la esterilización forzada cuando se acuerda con un juez en el caso de que la persona no puede dar su permiso.

Este artículo también decía que la esterilización solo podía hacerse en casos muy excepcionales. Por ejemplo: cuando se haga para evitar daños graves a la persona.

Que una ley dijera esto significaba que en España no cumplíamos la Convención.

Eso quiere decir que no cumplíamos los derechos de las personas con discapacidad.

## Artículo

Una ley se divide en varias partes que se llaman artículos.

## Código penal

Conjunto de leyes que indican qué condena tiene cada delito.

## Prohibición de la esterilización forzada

En esta ley del 16 de diciembre de 2020, se ha eliminado el párrafo 2 del artículo 156 del Código Penal.

Es obligatorio cumplir esta ley desde el día 17 de diciembre de 2020.

De esta manera, a partir de ahora, se prohíbe la esterilización forzada.

Es decir, no se puede esterilizar a nadie sin su permiso, ni en contra de su voluntad.

Además, el Gobierno mejorará 2 leyes más:

- La ley de autonomía del paciente y sus derechos.
- La ley de **salud sexual** y reproductiva y del aborto.

### Salud sexual

Es encontrarte bien y agusto con tu sexualidad. Por ejemplo: tener relaciones sexuales sanas con tu pareja.

En las mejoras de estas leyes,  
el Gobierno debe dar  
los apoyos necesarios  
a las personas con discapacidad para:

- Que tengan información necesaria.
- Que la información sea accesible.
- Que la forma de dar la información esté adaptada a las personas con discapacidad.

Así también se respetará su derecho  
a la salud sexual y a tener hijas e hijos  
o a decidir no tenerlos.

## Publicaciones recomendadas

© Lectura fácil Europa  
Logo Inclusion Europe  
Más información en:  
www.easy-to-read.eu  
Versión en Lectura Fácil



Posicionamiento Plena inclusión  
de igualdad de género en el mundo  
de la discapacidad intelectual  
o del desarrollo



### Posicionamiento de igualdad de género en lectura fácil

Plena inclusión España

Descarga más publicaciones en la web de Plena inclusión

<https://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones>





[www.plenainclusion.org](http://www.plenainclusion.org)

